

RESOLUCIÓN 1119/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE N° 0000747/2026

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TREN DE LAVADO Y LAVAUTENSILIOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Y TREN DE LAVADO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación por parte de la Dirección Económico-Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga en relación al expediente y objeto que se han detallado en el encabezamiento, y

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo relativo a la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TREN DE LAVADO Y LAVAUTENSILIOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Y TREN DE LAVADO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO. - Aprobar el Expediente de Contratación.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Abierto.
- **Tramitación:** Ordinaria.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Subdirección de Contratación Administrativa.
Central Provincial de Compras de Málaga.
Servicio Andaluz de Salud

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWJBYTSV8US5GDXXGA54CA4R4DE	PÁG. 1/1	